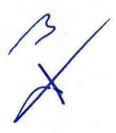


encuentro social

Ciudad de México



1 de marzo de 2018

1) Introducción

- a) Planteamiento general
- b) Valores del partido

2) El Derecho a la Ciudad

- a) Ciudad de derechos
- b) Una nueva relación-gobierno-ciudadanía
- c) Hacia una cultura de la legalidad

3) Una Ciudad segura

- a) Sistema de procuración e impartición de justicia
- b) Consolidación del sistema de justicia penal vigente
- c) Prevención del delito
- d) Reinserción

4) Una Ciudad competitiva

- a) Desarrollo económico justo para la familia con trabajo digno
- b) Gobierno eficiente, transparente y anticorrupción

5) Una Ciudad sustentable y resiliente

- a) Patrimonio hídrico
- b) Desarrollo urbano y metropolitano con sentido social y humano que beneficia a la familia y regenera a la sociedad
- c) Urbanismo social familiarmente responsable
- d) Movilidad con sentido humano familiarmente responsable
- e) Gestión integral de riesgos
- f) Reconstrucción con sentido humano familiarmente responsable
- g) Recomposición territorial de la Ciudad de México
- h) Contaminación y manejo de residuos

6) Una Ciudad con desarrollo humano familiarmente responsable

- a) Ciudad familiar y socialmente incluyente
- b) Seguridad social y salud universal
- c) Patrimonio histórico y cultural
- d) Arte, cultura y esparcimiento
- e) Grupos vulnerables
- f) Pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes

15/

1. Introducción

a) Planteamiento general

El sismo que vivió la ciudad el 19 de septiembre de 1985 puso al descubierto la falta de capacidad por parte de las autoridades del entonces Departamento del Distrito Federal, para atender de manera pronta y eficaz situaciones de emergencia; fue la sociedad capitalina, la que encabezó en los primeros días de la desgracia, el rescate de las personas atrapadas dentro de los escombros.

El proceso de reconstrucción fue dirigido por los damnificados del sismo, a través de diversas organizaciones que dieron forma a la Coordinadora Única de Damnificados (CUD), en cuyo seno se empezó a debatir sobre un proyecto democrático de ciudad, el cual era incompatible con el modelo centralista previsto en la Constitución, de igual forma, el sismo trajo consigo que los controles clientelares del aparato corporativo se empezaran a fracturar, proceso que finalmente llego con el triunfo de un partido de oposición en julio de 1997.

Para 1986, se gesta el movimiento estudiantil en la UNAM a través del Consejo Estudiantil Universitario (CEU), el cual surge para detener las reformas impulsadas por la rectoría, siendo la ciudad nuevamente testigo de grandes movilizaciones.

En aquel histórico 1997, los ciudadanos eligen por primera vez a su gobernante, los controles clientelares del Partido Revolucionario Institucional (PRI) resultan insuficientes ante la insurgencia ciudadana, por lo que pierde por un amplio margen, no solo la jefatura de Gobierno, sino los 40 distritos locales. La derrota del régimen corporativo que durante 60 años mantuvo el control político de la ciudad, atrae la edificación de un régimen democrático que al paso de los años, se convierte en un referente a nivel nacional por las políticas en materia de desarrollo social implementadas.

El triunfo de la izquierda trajo consigo a grupos corporativos que anteriormente servían al régimen del PRI, poco a poco se incorporaron en las filas del partido en el Gobierno, lo que fue una esperanza para miles de personas en el país, de manera lamentable se convirtió en una burda copia del PRI.

Hoy, ese régimen que llegó en 1997 con el lema de Una Ciudad para Todos otra forma de gobierno, se ha transformado en una ciudad para pocos, un Gobierno excluyente y autoritario. Así, al igual que en 1985, el sismo del 19 de septiembre de 2017 vino a mostrar la podredumbre de un régimen político que olvidó su compromiso con los valores de la democracia, con las familias mexicanas que har formado y forjado esta gran ciudad con dolor, trabajo y unidad, siempre viendo por el bienestar de sus familias.

El sismo desnudó la corrupción imperante en el Gobierno de la ciudad de México, viviendas colapsadas que no cumplían con lo establecido en el Reglamento de



Construcciones y sus Normas Técnicas Complementarias, edificios derruidos y cuyos niveles de edificación violaban el uso de suelo establecido en los programas delegacionales de desarrollo urbano.

Al igual que el sismo de 1985, el partido gobernante pretendió utilizar los recursos de la reconstrucción para condicionar el voto en miras al proceso electoral del 1 de julio del 2018, y fue nuevamente la sociedad civil (hoy más fuerte que nunca, gracias a las redes sociales), la que denunció tal pretensión.

Es aquí en donde **Encuentro Social** ha venido acompañando en diferentes espacios, el reclamo de esa sociedad civil que hoy muestra hartazgo a un régimen de corrupción, asumiendo causas ciudadanas, basadas en la protección de la Familia mexicana con políticas públicas que beneficien al mayor número de familias en esta ciudad y no solo a las que tienen el poder público y son éstas el sustento de la presente **Plataforma Electoral** para la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

La administración que tomará posesión el próximo 5 de diciembre de 2018, tendrá que reconstruir una ciudad con un sentido humano, no con la visión inmobiliaria que ve por el bienestar da la familia como célula de la sociedad y como la institución mas importante que sostiene y da sentido al actual Gobierno que pretende llevar a cabo. No se trata solamente de levantar edificios o sustituir redes de agua y/o drenaje, ni mejorar el servicio del metro, se trata de poner en el centro de toda política pública a la persona, al ser humano, en su hogar que protege a su familia, logrando una sociedad mas justa y sana.

Regresar la tranquilidad a las calles de la ciudad, no será posible si primero no se reconstruye el tejido social, hoy completamente deteriorado. La mejor manera de fortalecer a los capitalinos es tener familias fuertes, por lo que toda acción de gobierno debe estar encaminada a garantizar el desarrollo de la familia en forma integral.

Este es el compromiso que asume Encuentro Social: reconstruir desde las familias las comunidades y con la sociedad civil, una ciudad Familiarmente Responsable.

a) Valores del partido

Encuentro Social surge de la necesidad de conciliar la actividad política con los principios y valores éticos. A la sociedad mexicana, en estos tiempos de secularización, le cuesta cada vez más trabajo reconocer la crucial relación entre ética personal y vida pública.

La unidad nacional está amenazada entre las líneas de etnicidad, género, clase, religión, cultura y, claro, por fenómenos sociales propiciados por la descomposición económica, política, social y moral de nuestra sociedad. Estos procesos, que tienen orígenes y efectos múltiples, se reproducen en toda la estructura social y generan,

de marzo de 2018

un clima permanente de incertidumbre, desconfianza, desesperanza y violencia. Para nuestra desgracia, muchas cosas nos dividen, cada vez menos nos unen.

Encuentro Social no solo intenta probar que la actual situación de nuestros valores y principios éticos y comunitarios son la raíz de la actual crisis social y política; sino también, que existen instituciones que todavía nos pueden ayudar como nación a reconstruir el dañado tejido social. Instituciones que nos den un marco para crear una plataforma de vida y orden, que todavía y a pesar de sus problemas nos puede unir y no dividir; por eso, nuestra acción política está encaminada a fortalecer a la familia, núcleo fundamental en la historia de la sociedad mexicana. En Encuentro Social creemos que la institución familiar es origen y fin de nuestra riqueza como pueblo y de nuestro destino como Nación.

Encuentro Social es un partido político que se rige por tres preceptos fundamentales: independencia, integridad e ideas; con base en este último precepto, se establece el marco básico para alcanzar nuestros objetivos, proponer políticas públicas, programas de gobierno y cualquier otra actividad específica.

Encuentro Social busca rescatar los valores de la vida, la familia y la dignidad de las personas a través de preceptos específicos como:

- "Respetar la vida en todo momento"
- "Respetar el núcleo de la familia y el derecho de los padres a decidir sobre la educación de sus hijos con principios y valores"
- "Respetar el ciclo natural de vida de cada persona".

Nuestra plataforma de trabajo es orgánica e incluyente, se basa en los principios fundamentales de la vida y el amor.

Nuestros valores que inician en el principio de la vida y el amor nos dan la plataforma para construir en dignidad la integridad de las personas que de una forma responsable construimos la célula de la sociedad "La familia", permitiendo una estructura de justicia que con sabiduría nos permita educar a nuestros hijos, hermanos y compatriotas en libertad y paz, para servir a nuestra nación y generación.

Deseamos forjar en nuestra gran familia la unidad entre sus miembros, generando lealtad por medio de la riqueza del trabajo y la prosperidad en todas las áreas de su vida.

Requerimos un liderazgo integral que se conduzca siempre con rectitud y transparencia, con una visión de una CIUDAD FAMILIARMENTE RESPONSABLE.



En Encuentro Social pensamos que la familia es el origen y fundamento de la sociedad políticamente organizada y por ende el lugar en el que se crean los valores y principios que rigen a cada persona; por lo tanto, es primordial su fortalecimiento como institución fundadora y preservadora de la sociedad.

La familia debe convertirse en la principal institución social que debe promover la Ciudad de México, propiciando su convivencia y evitando la violencia intrafamiliar, el abandono de los niños, el desamparo de los ancianos, los divorcios y desde luego, las adicciones.

SOMOS EL PARTIDO DE LA FAMILIA Y QUEREMOS UNA CIUDAD FAMILIARMENTE RESPONSABLE.

Por lo tanto, estamos ciertos que toda política de gobierno o pública, así como todas las propuestas deben girar en torno a la institución familiar; pues la familia es un coto dentro del campo de batalla abierto del poder, que delimita su libre disponibilidad mediante el establecimiento de fronteras entre miembros y no miembros, donde el libre comercio y la pugna permanente han reemplazado a los derechos y obligaciones.

Como tal, la familia es una institución social, la más antigua y extendida de todas. Las instituciones se pueden definir como estructuras de normas donde se fija y mantiene un juego de roles sociales; en este sentido, también es posible verlas como un tipo de equilibrio social entre poder y beneficios.

Una familia, entonces, es una institución definida por normas para la constitución de la pareja y de la filiación intergeneracional.

Actualmente en nuestra ciudad la situación económica y social hace muy difícil a las familias capitalinas ejercer de forma correcta sus funciones sociales de: solidaridad, reproducción, redistribución, enlaces generacionales y educativos.

Las familias con doble ingreso van en aumento, así como las de padre o madre solteros; el pésimo funcionamiento de las políticas económicas respecto al mercado de trabajo y los nuevos comportamientos sociales hacen que sea urgente la implementación de acciones, políticas y medidas basadas en un auténtico beneficio público para de familia.

Esta política de familia debe estar integrada por medidas que armonicen las actuaciones políticas y administrativas; acciones fiscales y de bienestar familiar (respecto a salud, seguridad, alimentación, educación), lo que supone un tema complejo. En él intervienen variables de naturaleza muy diferente: decisiones públicas y privadas, individuales y colectivas, que a su vez generan consecuencias en ambos planos. Lo anterior nos lleva a tener el espíritu que queremos impere en los servidores públicos, el de preservar la calidad de vida del mayor número de familias siendo una CIUDAD FAMILIARMENTE RESPONSABLE.



l de marzo de 2018

Las familias continúan teniendo un papel importante en la protección, formación y desarrollo de los seres humanos y son la instancia social en la que más confían las personas; sin embargo, éstas no son estructuras sociales y afectivas estáticas. Tradicionalmente, se manejaba el supuesto de la existencia de armonía entre la vida doméstica y la vida del trabajo:

La primera era responsabilidad de las mujeres; a este ámbito no se le asigna ni reconoce valor, no se contabiliza en el PIB, excepto cuando los servicios son proporcionados por terceras personas o por empresas.

La segunda se asignaba a los hombres, a quienes se les responsabilizó de la función de proveedores. El mundo del trabajo se fue estructurando pensando en que estas tareas serían realizadas por ellos con dedicación completa al trabajo y sin otras responsabilidades.

En la ciudad de México no ha existido una política de gobierno dirigida expresamente, a proteger y apoyar a las familias en su integralidad. Las políticas sociales y las económicas se dirigen o inciden en las personas en forma individual y a veces utilizan o convierten a las familias en instrumentos para alcanzar a sus miembros individualmente.

En materia de apoyo alimentario a las familias, los programas se han ido transformando paulatinamente en apoyos monetarios para la adquisición de productos con proveedores privados y con procesos de focalización y de corresponsabilidad.

Otra política para mejorar el bienestar de las familias ha sido el desarrollo y ampliación de la cobertura del sistema de educación formal laico, público y gratuito. Las debilidades del actual sistema educativo mexicano desde la perspectiva de su incidencia en las familias se manifiesta en una creciente segmentación en la oferta de educación que profundiza la desigualdad entre los grupos familiares; la calidad se ha deteriorado, los horarios escolares son muy cortos, los costos implícitos para las familias han aumentado y la planta docente, la infraestructura y los programas se han desactualizado, comparado con la velocidad del cambio tecnológico de los últimos años.

El sistema escolar tampoco se ha ajustado a los cambios ocurridos en las formas de organización del tiempo de las personas y las familias, lo que ha limitado el papel que pudiera tener para contrarrestar tendencias negativas en el uso del tiempo de los niños y de los jóvenes. Los servicios educativos y los de salud ofrecidos por el Estado presuponen que las personas encargadas de acudir a ellos cuentan con disponibilidad de tiempo ya que serían las mujeres las que se encargarían de esto (llevar a los hijos, atender reuniones de "padres de familia", entre otros); supuesto

1 de marzo de 2018

que actualmente ya no existe porque ambos padres trabajan y deben ajustar sus horarios.

Históricamente, el acceso a la seguridad social a través de algún miembro ha sido un anhelo de las familias mexicanas. Sin embargo, la caída del empleo formal y de los salarios reales en los últimos 30 años junto con otros factores, ha llevado a ésta a una situación crítica que ha afectado el desempeño y la calidad de los servicios que se prestan.

La incapacidad del gobierno de la ciudad y de la sociedad en general para ver los efectos en el largo plazo de la no realización de ciertas tareas necesarias para la reproducción y el desarrollo de los seres humanos, está dejando vacíos de atención que repercuten en las problemáticas psicosociales que se viven actualmente como son el aumento de la violencia, deserción escolar, adicciones, entre otros.

2. El derecho a la Ciudad

a) Ciudad de derechos

La Ciudad de México ya cuenta con su propia Constitución; la cual entrará en vigor el mes de septiembre próximo. Este nuevo ordenamiento constituye un compendio de derechos individuales y ciudadanos. Uno de los más importantes es el derecho a la Ciudad, que es el reconocimiento de un derecho humano por disfrutar, recorrer y habitar el espacio urbano en el que se vive.

En Encuentro Social abrazamos este ordenamiento en sus elementos sustanciales y si bien marcamos diferentes visiones en puntos específicos, no desconocemos las bondades de este nuevo marco jurídico de la Ciudad.

Es un reconocimiento a lo que es y ha sido la Ciudad de México, un espacio abierto que recibe a todos los ciudadanos del país y los convierte en *capitalinos*. Así, en este breve territorio todos caben, todos son bienvenidos y a todos se les reconoce su derecho a la vida, a la familia y al disfrute de la Ciudad.

En esta apertura, queremos preservar una Ciudad de México amable, solidaria, tolerante, incluyente, que lo mismo acoge a los habitantes de sus pueblos originarios, que a los integrantes de cualquier grupo étnico del país; otorgándoles a todos el mismo derecho y protección jurídica para hacer uso de la Ciudad a todos como una gran familia. En su artículo segundo, se reconoce la naturaleza intercultural, pluriétnica, plurilingüe y pluricultural.

La Ciudad de México se ha caracterizado por su inclinación a la tolerancia, la no violencia y la mediación de conflictos. Esa fue una consigna básica de una urbe democrática y vanguardista, centrada en la promoción de la cultura y la inclusión.

La Constitución establece cerca de 50 derechos para las personas, comenzando por el respeto y observancia a los derechos humanos, a la autodeterminación personal, a la integridad, a la identidad y seguridad jurídica, derecho de las familias, sexuales, reproductivos, a la defensa de los derechos humanos, a la libertad de creencias, a una buena administración, a la libertad de reunión y asociación, a la libertad de expresión, a la información, a la privacidad y a la protección de los datos personales, a un gobierno democrático, a la educación, a la ciencia y a la innovación tecnológica, culturales, al deporte, a la vida digna, al cuidado, a la alimentación y a la nutrición, a la salud, a la vivienda, al agua y a su saneamiento, al desarrollo sustentable, al trabajo, derechos de las mujeres, de los niños niñas y adolescentes, de las personas jóvenes, de las personas mayores, de personas con discapacidad, de las personas con diversidad sexual (LGBTTTI+), de las personas migrantes, de las víctimas, de las personas en situación de calle, de las personas privadas de su libertad, de las personas que residen en instituciones de asistencia social, de personas afrodescendientes, de personas de identidad indígena, de minorías religiosas, del derecho a la ciudad, a un medio ambiente sano, a la vía pública, al espacio público, a la movilidad, al tiempo libre, a la seguridad urbana y a la protección civil, a la seguridad ciudadana y a la prevención de la violencia y el delito.

De todos estos derechos, Encuentro Social no concuerda en la redacción de cuatro de ellos, pero asume con respeto lo establecido en la ley; sin renunciar al derecho y convicción del partido por promover la adecuación del texto constitucional, porque la base natural sociológica del ser humano se forma y conforme en la familia, la cual es y será la base de toda sociedad y el fundamento del Estado.

Sin lugar a duda, Encuentro Social celebra y abraza el texto constitucional, dando la bienvenida a la Ciudad de los Derechos, asumiendo el compromiso de buscar su implementación progresiva como lo prevé el propio documento.

En un ambiente global en el que en los años recientes han adquirido preponderancia actitudes xenofóbicas, de rechazo a la diversidad sexual y de limitación de libertades, la Ciudad de México se consolida como un espacio abierto, de tolerancia e integración.

Reconocemos el derecho a la manifestación, a la par del derecho al libre tránsito de las personas; en esta medida el Partido Encuentro Social promete hacer valer ambos derechos.

b) Una nueva relación gobierno-ciudadanía.

La oposición de diversas organizaciones de la sociedad civil a la aprobación de la iniciativa del Programa General de Desarrollo Urbano 2016-2030 presentada en noviembre de 2016 por el Jefe de Gobierno ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en virtud de que su contenido priorizaba los intereses económicos de las compañías inmobiliarios por encima del interés colectivo y la denuncia que hicieron académicos, intelectuales, damnificados y organizaciones de la sociedad civil,

1 de marzo de 2018

respecto al intento de que tres diputados determinaran la utilización del Fondo de Reconstrucción, vino a mostrar que los controles corporativos del actual régimen se encuentran en un proceso de descomposición acelerado: los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos han dejado de representar a la ciudadanía y se han convertido en espacios en donde confluyen operadores políticos del partido gobernante, que dirimen sus diferencias internas en estos espacios de participación ciudadana; por ende, la determinación de los presupuestos participativos en las colonias, unidades habitacionales, pueblos γ barrios originarios no se basa en las necesidades que padecen estas comunidades. Hoy, los presupuestos participativos atienden a una lógica partidaria, buscan posicionar personajes en los territorios cada año; para lograr la participación de la ciudadana en este proceso, se reparten miles de despensas, tinacos, pintura y dinero en efectivo, eso debe terminar. La compra del voto tanto de los partidos políticos para obtener el triunfo en las unidades territoriales, como de las jefaturas delegaciones para obtener la mayoría en los Consejos Ciudadanos Delegacionales atenta contra la dignidad de la persona, lesionan a la familia dejándola en indefensión por la flagelación de sus Derechos.

El artículo 24 numeral 4, de la Constitución Política de la Ciudad de México, establece que la nueva Ley de Participación Ciudadana debe garantizar espacios no sólo de participación sino de construcción de ciudadanía; los cuales se regirán bajo el principio de difusión, impulsando la democracia digital abierta basada en las tecnologías de la información y comunicación.

Encuentro Social, al emanar de grupos de individuos y familias que se organizaron para atender problemáticas comunitarias y asistenciales, entiende el valor de la participación libre de las personas que representan a las familias chilangas en el quehacer político, por lo que propone que la nueva Ley de Participación Ciudadana que aprobará la I Legislatura del Congreso Local debechila tener al menos los siguientes elementos básicos:

- 1) El ámbito territorial de la figura de participación ciudadana no se sustentará en la sección electoral:
- No se dividirán colonias, fraccionamientos, unidades habitacionales, así como pueblos y barrios originarios; el ámbito territorial de la figura será el de su fundación;
- El monto del presupuesto participativo será proporcional al número de habitantes que residen en las colonias, fraccionamientos, unidades habitacionales, pueblos y barrios originarios;
- 4) En los conjuntos habitacionales que se administren bajo el Régimen de Propiedad en Condominio, no aplicará la figura de participación ciudadana; la representación condominal asumirá tal representación;
- Se preverá la creación de un Observatorio Ciudadano para garantizar la aplicación correcta del presupuesto participativo.

Previo a la presentación de la Iniciativa de Ley de Participación Ciudadana, se impulsará un amplio debate del modelo de participación y el modelo de elección (directa a través de planillas o indirecta a través de representaciones de manzana).

c) Hacia una cultura de la legalidad

Los casos de corrupción a nivel nacional (la Casa Blanca, Odebrecht, la estafa maestra, entre muchas otras) y local (el otorgamiento de contratos por parte del Secretario de Obras a su esposa en 2014, las deficiencias en la construcción de la línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo, la permisividad por parte de diversas autoridades delegacionales para la edificación de conjuntos habitacionales que violan los usos de suelo), los cuales no han sido castigados, ha traído consigo no solamente el hartazgo de la sociedad por la impunidad sino de manera lamentable la falta de credibilidad a las instituciones, así como la falta de cumplimiento de la observancia de los ordenamientos jurídicos por parte de los gobernados, la lógica es: "si el gobierno no respeta la ley, porqué yo he de hacerlo" actitud que solo ven estos políticos por sus familias en complicidad, pero, olvidandose de las familias a las que deben servir en esta ciudad, que son las que sufren el daño directo de la corrupción.

Esta terrible realidad que vivimos debe terminar. Encuentro Social reconoce que no será de la noche a la mañana; se trata de un proceso gradual que necesariamente debe involucrar el gobierno y a la sociedad con una vision de Ciudad Familiarmente responsable. Se convocará a la firma de todos los actores económicos, políticos, sociales, educativos, culturales, religiosos, y deportivos, así como a medios de comunicación a la firma del Acuerdo para impulsar la Cultura de la Legalidad; el objetivo es crear una conciencia cívica sustentada en la observancia del Estado de Derecho.

Para lograr este objetivo el Gobierno de la Ciudad de México previamente tomará las siguientes acciones:

- ✓ Posterior a la toma de protesta de la Jefatura de Gobierno, Encuentro Social. solicitará al Congreso local se instale una Comisión Investigadora de los certificados de zonificación emitidos por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI) para la edificación de conjuntos habitacionales, ocurridos durante el periodo 2012-2018, y de las manifestaciones de construcción emitidas por los 16 órganos políticos administrativos en el mismo periodo.
- Creación de un Observatorio Ciudadano que dé seguimiento a los trabajos que desarrolle la Comisión Investigadora; para lo cual, se invitará para que formen parte de este, a diversas Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), entre las que podemos mencionar en forma enunciativa, más no limitativa, a FUNDAR, México Evalúa, Suma Urbana y Obra Chueca.



3. Una Ciudad segura

La capital del país ha observado en los últimos años un aumento en los niveles de inseguridad, lo que ha generado un significativo incremento del crimen organizado y presencia de diversos cárteles en la Ciudad viendose amenazadas y dañadas las familias que viven en esta gran ciudad; por ello, uno de nuestros objetivos principales en la materia es revertir esa tendencia y generar las condiciones que permitan mayor seguridad en las calles, en las escuelas y en los lugares de esparcimiento.

Queremos restaurar la confianza en los grupos policiales, para que contribuyan con su labor a construir una Ciudad segura, en la que podamos transitar sin sobresaltos y se garantice el derecho a la movilidad; es decir, que podamos asistir a restaurantes, cines, cafeterías o centros comerciales, sin riesgo de ser asaltados, y transitar por las calles o en el transporte público sin el temor de ser agredidos.

También deseamos construir una ciudad en que se reduzcan los accidentes, en la que exista convivencia y se armonice el tránsito en las calles; vialidades en las que el automovilista respete al motociclista, ambos respeten al ciclista y todos, todos respeten al peatón. Prevenir los accidentes de tránsito, nos permitirá reducir el número de vidas que se pierden a consecuencia de choques, atropellamientos y accidentes que pueden evitarse.

Asimismo, la vulnerabilidad de la ciudad ante catástrofes naturales ha sido más que evidente ante los sismos de septiembre pasado, en que es manifiesta la incapacidad de la autoridad federal y de la Ciudad para hacer frente a las situaciones de emergencia; requiriendo siempre el apoyo de la sociedad para hacer frente a estas, haciendo apariciones políticas sin resolver de fondo las necesidades de la población afectada.

Por ello, nos proponemos instrumentar un amplio programa de seguridad, prevención del delito y control, que inhiba el crecimiento de hechos violentos producto del crimen organizado y disminuya los índices de ejecuciones, secuestros, levantones o desapariciones, extorsiones, cobros de piso o robo de menores.

Para lograr lo anterior, impulsaremos entre otras, las siguientes acciones y políticas:

Enseñar a las familias y a cada uno de sus miembros como evitar un delito, ser capacitados en lineas de acción preventiva para las conductas delictivas mas comunes en la Ciudad de México, instruir en conductas que evitan que los delincuentes atenten contra la persona y su familia, y que hacer cuando sufren una conducta delictiva, sobre todo la cultura de la denuncia y el impulso de la justicia.

de 2018

- ✓ Combatir la incidencia delictiva de grupos criminales mediante el diseño de acciones de control y detección de bandas y delincuentes, detección de armas en lugares públicos
- ✓ Impulsar la investigación por oficio hasta su resolución y reducir al mínimo la comisión de delitos graves, desde el homicidio doloso, el secuestro, las desapariciones de menores, los cobros de piso y las extorsiones, mediante mecanismos públicos que garanticen el acceso a la justicia.
- ✓ Instrumentación de operativos eficaces para detener los delitos más comunes pero que lastiman a la comunidad: el asalto a transeúnte y en transporte público, mediante operativo y seguimiento a los delincuentes.
- ✓ Instalación de alarmas en el transporte y operativos anti motos, para detener y contener la comisión de delitos en este tipo de vehículo, detectando y regulando los puntos en que estos equipos se alguilan.
- ✓ Reforzamiento de las medidas de seguridad en cines, restaurantes y espacios de concurrencia para prevenir el delito o conteniendo su comisión, sin exponer a comensales o asistentes a estos puntos.
- ✓ Promoción de la cohesión y convivencia social entre la población joven para reforzar acciones preventivas contra la delincuencia, impulsando la continuidad de sus estudios, retomando el paradigma del esfuerzo y estudio como mecanismo de ascenso social.
- ✓ Reactivación de la infraestructura de tecnologías de seguridad y gestión del transporte para mejorar la movilidad; para ello, las cámaras estarán destinadas a la protección de las personas, la prevención de los delitos y la detención de la delincuencia; no a foto-multas que lesionan la economía familiar.
- ✓ Incorporación de la tecnología de Drones para la persecución de delincuentes y sospechosos, multiplicando la capacidad de seguimiento aún en calles donde actualmente no hay videocámaras. Impulsaremos la adecuada regulación del espacio aéreo para la utilización de dichos equipos.
- ✓ Consolidación de la formación policial orientada a servir y proteger, retomando el modelo de la policía Chilena de Carabineros; con enfoque social.
- ✓ Profesionalizar y sensibilizar al personal de seguridad pública que labora en el Sistema de Transporte Colectivo (Metro) y en general en todo el transporte público de pasajeros, para que brinden un servicio de calidad, respetando los derechos humanos de las personas usuarias.



- Mejoramiento en los sistemas de procuración de justicia mediante la profesionalización de ministerios públicos. Diseñaremos campañas integrales para fomentar la denuncia ciudadana, la denuncia anónima y la atención sensible y humana a las víctimas de delitos.
- Construcción de mayor infraestructura para el traslado de ciclistas en condiciones de seguridad, así como banquetas más amplias para el peatón y el tránsito seguro en las calles de la ciudad y en un mayor número de barrios.
- Creación de un registro único de motociclistas y de ciclistas, que puedan obtener licencia previo aprobación de curso y de exámenes; en el marco de una cultura cívica integral que beneficie a todas las personas y garantice el tránsito seguro.
- Creación de una red para atención a urgencias médicas, para llegar en motocicleta al lugar de algún accidente, a fin de que los accidentados reciban atención médica más rápido y se procure su estabilización hasta el arribo de la ambulancia, cuando esta sea requerida.
- Mejoramiento de la vialidad y el tránsito por las calles, mediante la modernización de los sistemas de semaforización, generando pasos peatonales seguros en cruceros peligrosos para mejorar las condiciones de seguridad y protección a peatones, ciclistas, motociclistas y automovilistas.
- Promover y garantizar que la Ciudad continúe siendo un espacio de manifestación de ideas y de libre manifestación de posiciones sociales y políticas. Buscaremos conciliar el derecho de tránsito con el derecho de manifestación, siempre que esta manifestación este programada y anunciada a la autoridad y que el número de manifestantes amerite la reducción de carriles; es necesario no consentir bloqueos ni cierres completos de calles y si permitir que la manifestación transite por uno o dos carriles, dependiendo el número de personas que conforman el contingente.
- Para enfrentar mejor los riesgos y fortalecer la protección civil, se trabajará en la mejora del Sistema de Atlas de Riesgos de la Ciudad; el cual debe estar disponible para consulta pública, para que constructores, empresas y ciudadanos conozcan los riesgos que pueden enfrentar y capacitar y preparar un plan en caso de emergencia. El Atlas deberá actualizarse cada 5 años.
- Generación de un sistema meteorológico con información por colonia y pronósticos de corto plazo, así como un Atlas Climático de alta resolución para estudios de impacto urbano y ambiental.

- ✓ Activación del Fondo de Prevención y Atención de emergencias, aplicando medidas para aumentar sus recursos, como la protección colectiva de viviendas y departamentos a través de planes colectivos de aseguramiento, a incorporar en el pago del predial.
- ✓ Revisión y dictaminación de las edificaciones de la Ciudad, para determinar el estado de las construcciones.
- ✓ Reforzamiento de la red de alarmas sísmicas en toda la Ciudad.
- ✓ Construcción de planes para la atención durante y después de emergencias, para que todo mundo sepa qué hacer en caso de emergencias o catástrofes, superando la cultura de la simulación que plantean los simulacros.
- ✓ Consolidar una Ciudad resiliente, preparada a enfrentar situaciones críticas, que permitan recuperarse ante situaciones extremas provocadas por desastres naturales (sismo, inundaciones o erupciones volcánicas), climáticas (escases de agua o fuentes de energía, contaminación, cambio climático) o sociales (irrupciones violentas de seguridad o manifestaciones sociales que irrumpan el abasto a la capital).

a) Sistema de procuración e impartición de justicla

El hombre como ser social, va transformándose y a su vez cambia la sociedad donde se desarrolla, de igual manera es indispensable el acceso a la justicia y fortalecimiento del estado de derecho; actualmente la procuración e impartición de justicia tiene un gran problema el cual radica en que no tienen la capacidad o la estructura para investigar los delitos cometidos en la ciudad, además de las leyes inadecuadas para mejorar el debido proceso, y la no unificación de criterios legales.

La estructura se orienta hacia la investigación; sin embargo, no existe la infraestructura adecuada para el desarrollo de la investigación.

Por lo que, para el Partido Encuentro Social es indispensable entablar las siguientes acciones:

- ✓ Fortalecer a los representantes sociales con mayor material e infraestructura adecuada para su buen funcionamiento.
- ✓ Contratación de personal de apoyo especializado en la materia de investigación.
- Implementación de mayores mecanismos para que cuenten con la capacitación adecuada, para participar en los procesos de procuración e impartición de justicia y garantizar la certeza jurídica al ciudadano.



Creación de un fideicomiso, a fin de que una vez cuantificado la reparación del daño, el estado pueda proveerlo de inmediato a la víctima en tanto el sentenciado pueda aportarlo; así mismo, que el fideicomiso pueda apoyar durante el proceso a la víctima u ofendido, si se causa la muerte o queda imposibilitado a laborar, de quien es el sostén del hogar.

La Ciudad de México, siempre se ha proclamado como una ciudad que lo primordial es la democracia y para ello, es imprescindible que la procuración e impartición de justicia funcione adecuadamente.

b) Consolidación del sistema de justicia penal vigente

El sistema de justicia penal vigente fue implementado por el Estado mexicano con la finalidad de brindar seguridad jurídica a los gobernados, a efecto de cumplir con los compromisos internacionales adquiridos en materia de derechos humanos, así como a las resoluciones que sobre el tenor emitió la Corte Interamericana de Derechos Humanos; bajo ese enfoque y acorde a los principios de certeza jurídica y progresividad de las leyes, los derechos humanos vienen a revolucionar los paradigmas existentes hasta antes de las reformas constitucionales del 2008 y el 2001; con ellas, se obliga también a la armonización del marco normativo integral del país y a construir así un sistema jurídico distinto; en ese tenor, no podemos omitir el observar la importancia de empoderar a la ciudadanía para que conozca qué son, cuáles son y qué alcances tienen los derechos humanos, así como el procedimiento para ejercitar las acciones ante los órganos jurisdiccionales competentes, para hacerlos valer, así como para la reparación del daño en caso de violación a éstos.

Al respecto, Encuentro Social sostiene que, para poder tener una consolidación del sistema de justicia penal, es necesario un cambio radical en la visión de nuestras instituciones responsables de la impartición y acceso a la justicia, así como la constante capacitación y profesionalización de quienes se encargan de tan importante tarea; porque en la actualidad, se adolece de suficientes servidores públicos debidamente capacitados en la materia, que puedan garantizar que el sistema de justicia penal vigente genere los resultados que se requieren.

Las acciones que se implementen deben ir de la mano con la adecuación del sistema penitenciario de la Ciudad; no basta con buscar la despresurización de los Centros de Readaptación Social a través de la reparación del daño y la puesta en libertad el responsable de la comisión de un delito; es necesario garantizar la reinserción social, tanto de la víctima, como del imputado; de los sujetos pasivo y activo del hecho delictivo.

Es preciso profesionalizar y reeducar a los servidores públicos responsables de la impartición de justicia, que las sanciones a quienes violen los derechos de las partes o no cumplan con sus funciones, sean ejemplares; la autoridad debe ser modelo,



1 de marzo de 2018

con la práctica, del respeto a los derechos humanos, empezando por el trato que den a sus subalternos y a la ciudadanía.

La violación reiterada a los derechos de las personas ocasiona el resquebrajamiento del tejido social y, por ende, la falta de credibilidad en las instituciones e incremento en los índices delictivos; en consecuencia, es necesario combatirla.

Aunado a lo anterior, es tarea primordial de Encuentro Social, coadyuvar para sensibilizar a todos los servidores públicos respecto a su actuación, responsabilidad y alcances en materia de derechos humanos, para evitar *revictimizar* a la víctima y respetar el debido proceso y los derechos humanos de las partes involucradas en el hecho denunciado; con ello, garantizaremos una cultura de legalidad y respeto.

A casi 2 años de la implementación del sistema penal vigente en la Ciudad de México, es necesario señalar, que no existe una percepción favorable por parte de las personas que convergen en la Entidad respecto a su efectividad y tampoco confianza en las autoridades que son responsables del sistema; se propone una revisión profunda que permita identificar plenamente sus deficiencias, ya sean producto del propio modelo o de sus actores, que no permiten cumplir con el objetivo de impartir justicia.

En consecuencia, uno de los ejes de transversalidad de las políticas y acciones de Encuentro Social es el combate frontal a la impunidad, la ilegalidad y la corrupción, como factores determinantes para un adecuado acceso a la justicia y marco de legalidad de las instituciones; para ello, se impulsarán las siguientes acciones:

- ✓ Campañas de información permanentes y con personal capacitado sobre derechos humanos e impartición de justicia.
- ✓ Profesionalización y capacitación constante para los servidores públicos en los tres órdenes de gobierno, en el ámbito de aplicación y competencia que les corresponda, sobre legalidad, impartición de justicia, derechos humanos y debido proceso.
- ✓ Perfeccionar el catálogo de delitos en cuanto a su tipicidad, antijuridicidad, culpabilidad, imputabilidad y en consecuencia, la punibilidad, condicionalidad objetiva de punibilidad y mecanismos para una debida reclasificación en los casos que resulte necesario; con base en la acción, sus especies y/o su ausencia, el nexo causal, para garantizar que las sanciones impuestas se realicen bajo el enfoque del derecho penal del acto y no del autor.
- Promover y ofrecer la capacitación profesional dirigida a abogados, servidores públicos y personas en general, interesadas en actualizar sus conocimientos sobre el tema.



✓ Impulsar la actualización de los programas de estudio de las instituciones educativas de la Ciudad de México, con el apoyo y asesoría de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y de la Secretaría de Educación Pública.

c) Prevención del delito

Debido a los factores y fenómenos señalados supra, el promedio de edad en que con sus actos los niños se convierten en menores infractores arroja cifras alarmantes; por ende, es imprescindible robustecer los lazos de amor, fraternidad, ética, compromiso y valores que se gestan desde la familia; aunado a la necesidad de políticas públicas que verdaderamente redunden en brindar a las personas herramientas que les permitan el autocuidado, empoderamiento y prevención del delito.

Encuentro Social impulsará el fortalecimiento de la seguridad pública y la prevención del delito, trabajando activamente a través y con la familia; implementando acciones que permitan disminuir la brecha económica que existe entre la población y promoviendo la educación de calidad, bajo el modelo constructivista sustantivo que enaltezca el deber ser de la ciudadanía en su conjunto, en aras de generar un ambiente armónico y las condiciones necesarias para el crecimiento de la economía familiar; con lo cual, las personas contarán con los satisfactores necesarios que les permitan la construcción de una sociedad más sana.

La educación es herramienta fundamental para proveer a las personas de una ciudad segura, libre de violencia y con perspectiva de género, basada en la ética y los valores; Encuentro Social pugnará para que el Estado garantice el acceso a la misma, con programas que sean cuantificables en cuanto a los resultados correlacionados con las beneficiarias de dichos programas; es decir, el compromiso debe ser mutuo: Gobierno y sociedad.

Promoveremos la cultura de la denuncia y la capacitación, para que el ciudadano cuente con asesoría y acompañamiento por parte de Encuentro Social cuando considere vulnerados sus derechos.

En conclusión, la prevención del delito es un tema que nos atañe a todos: personas e instituciones.

d) Reinserción

Implementar políticas públicas que garanticen la reinserción social tanto de la víctima como el victimario sigue representando un reto para el país; es evidente el nivel de corrupción, impunidad y precariedad con la que opera el sistema penitenciario; la sobrepoblación es uno de los problemas más graves a los que se enfrenta el sistema y que provoca la descomposición del sistema en su conjunto; la



1 de marzo de 2018

despresurización carcelaria no es la salida; sin embargo, el hacinamiento es una realidad en todos los Centros de Readaptación Social.

La violación a los derechos humanos de quienes una vez compurgada una pena por el agravio cometido en contra de la sociedad, son reintegrados en cuanto a sus derechos políticos y sociales, así como a la sociedad; impide su relación armónica con el resto del conglomerado, debido particularmente a que se le sigue sancionando a través del escarnio público, por el delito que en su momento cometió. En consecuencia, no goza del derecho a un trabajo digno y generalmente es excluido del núcleo familiar y su entorno social; Encuentro Social considera prioritario trabajar con un enfoque humano, para resolver esta situación y sensibilizar a la población de que no es correcto estigmatizar a quienes ya cumplieron con su deuda ante la sociedad, al cumplir con la pena que en su momento les fue impuesta por el Estado.

Por lo que Encuentro Social propone la reestructuración del sistema penitenciario en México; dentro de la cual, se contemple un instituto que brinde apoyo durante el proceso de reintegración del ex convicto a su entorno, una vez compurgada la pena impuesta; en aras de garantizar que, en caso necesario, gozará de las herramientas apoyo psicológico y seguimiento que requiera, a efecto de no reincidir en la comisión de actos delictivos. De igual forma, promoverá la contratación de personas reinsertadas, que demuestren interés de integrarse al campo laboral y vivir dignamente.

En este proceso de reincersión de una persona convicta es vital un proceso de integración familiar que premita que el individuo pueda regresar con nuevas condiciones de vida con su familia y no salga para volver a cometer delitos, por tal motivo es necesario entrar en un proceso formativo, reconciliatorio con su familia y la sociedad dándole oportunidades de vida, trabajo e integración familiar para sembrarlo en la sociedad por medio de reconstituir el tejido social en cada persona por medio de su familia.

4. Una Ciudad competitiva

La Ciudad de México es la economía más importante del país. Su población representa menos del 7% nacional, siendo su aportación al PIB mayor al 17%. Es el centro de actividad de 22 millones de personas que habitan el Valle de México, lo que en su conjunto significa uno de los mercados urbanos más grandes a nivel mundial.

Para seguir generando oportunidades de empleo y desarrollo a sus habitantes, tiene como objetivo consolidar la preeminencia global de la Ciudad de México, impulsando un crecimiento sostenido, enfocándola particularmente en el sector terciario y con un modelo de gestión que la convierta en un futuro próximo en la Smart City más avanzada de América Latina. La Ciudad es eminentemente terciaria,



90% de sus actividades se desarrolla dentro de la prestación de servicios; 9% en el sector industrial y menos de 1% en actividades agropecuarias y forestales.

Para posesionar a la Ciudad, Encuentro Social se propone impulsar un crecimiento sostenido en los próximos años por arriba del 6%, que se detone a partir de la inversión pública en infraestructura urbana, asociaciones público privadas en inversiones estratégicas y de modernización de la Ciudad; apoyo a proyectos privados en materia de servicios y vivienda; facilitar las iniciativas particulares de negocio simplificando tramites, además de orientar el gasto público con sentido social que favorezca la redistribución del ingreso retomando los principios del Estado de Bienestar; sin dejar a un lado que la persona que más produce es la que debe ganar más. Finalmente, impulsando el incremento real y sostenido del salario de los trabajadores que permita reactivar el consumo interno y la economía local.

Sobre todo Encuentro Social vela por el patrimonio y economía familiar, estamos de acuerdo en la macroeconomía que estructura y forma a una ciudad, pero el impacto microeconómico en la canasta básica que se ve lesionada semana a semana en el incremento descomunal de los precios en los productos que nutren a la familia, buscamos esa conciliacion en políticas públicas que cuiden la Economía Familiar, no perdiendonos en indicadores macroeconomicos, sino que tengan un impacto de beneficio en la calidad de vida de las familias.

Así, proponemos impulsar a la Ciudad de México como la urbe de negocios y comercio de mayor potencial en el continente, mediante:

- ✓ Un Fondo de Desarrollo Público, con participación del Gobierno de la Ciudad, BANOBRAS y NAFIN, para detonar proyectos estratégicos financiados con recursos públicos o en cofinanciamiento con el sector privado.
- ✓ Consecución de créditos preferenciales con organismos internacionales destinados exclusivamente a proyectos de inversión vinculados al fortalecimiento de espacio público, transporte colectivo de alta capacidad y proyectos de desarrollo urbano para modernización y construcción de la Ciudad Inteligente.
- ✓ Coinversión con sector privado para el desarrollo de proyectos de infraestructura urbana, impulsando la recuperación de espacios públicos y haciendo más atractiva turísticamente a la Ciudad.
- ✓ Concertar con empresas telefónicas la inversión de infraestructura de redes de telefonía celular y de fibra óptica para la prestación de servicio de internet gratuito o de bajo costo en toda la ciudad.
- ✓ Creación del Comité Económico y Social de la Ciudad de México que, con la participación del sector privado, colegios de arquitectos, ingenieros y

urbanistas, proponga y discuta proyectos y el plan de desarrollo urbano de la Ciudad, así como el aligeramiento o reducción de trámites e impuestos para promover el crecimiento de nuevos negocios.

- ✓ Impulsar el incremento del salario mínimo diferenciado acorde a la productividad estatal, a fin de propiciar que este se establezca en cada entidad federativa acorde a sus condiciones específicas de desarrollo.
- ✓ Impulsar un amplio programa para la construcción de vivienda social y media densificando la Ciudad, estimulando proyectos próximos a las redes primarias de transporte púbico (estaciones del Metro, paradas de Metrobús, avenidas principales); así como incentivar la vivienda en renta para jóvenes, a fin de evitar su migración hacia municipios de la periferia.
- ✓ Consolidar la oferta cultural y entretenimiento en la capital, a fin de respaldar la iniciativa de creadores y artistas, consolidando los escenarios como un atractivo turístico más de la capital.
- ✓ Impulsar una política que favorezca el Estado de Bienestar, a fin de apoyar el gasto familiar, incentivar el consumo y dinamizar la economía de la Ciudad.
- ✓ Ampliar la pensión a los adultos mayores.
- ✓ En cuanto al provecto del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM), se revisará los avances de la inversión a fin de analizar el costo-beneficio de su cancelación o de su conclusión.
- ✓ Analizar el costo-beneficio para la población en general, de la viabilidad de la construcción del Tren Exprés proyectado para correr de Observatorio al Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, para promover su construcción o cancelación.
- ✓ Revisar los avances y proyectos de Ampliación de las Líneas 12 y 9 del Metro, así como la modificación de la Línea 1, para optimizar los recursos y verificar su viabilidad tanto en costo-beneficio, como en lo que respecta a las condiciones de operación e impacto urbano y ambiental; ya sea para continuar con el proyecto, modificarlo o proponer su cancelación.
- ✓ Implementar las acciones necesarias para actualizar el Plan Maestro del Sistema de Transporte Colectivo (Metro), para que las obras subsecuentes que se proyecten y realicen, sean acordes a las necesidades reales del servicio, la infraestructura urbana y mejoren la calidad de vida de la población.



- ✓ Garantizar el beneficio de la tarifa diferenciada en el uso del Metro a los estudiantes de la Ciudad de México que demuestren ser regulares y cuya formación académica sea acorde con la edad, hasta la conclusión de sus estudios profesionales de licenciatura o ingeniería.
- ✓ Transparentar los recursos aplicados a obras públicas e implementar sanciones ejemplares para servidores públicos cuya actuación no se apegue a la normatividad establecida.
- ✓ Promover e impulsar la construcción de la ampliación de la Red del Metro, al Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y a la zona norte de la Ciudad.
- ✓ Impulsar la reposición oportuna de los activos en las Dependencias encargadas del transporte público de pasajeros y en general de todas aquellas que brinden un servicio directo a la población.
- ✓ Coadyuvar en la asignación de recursos para la adquisición de herramientas, materiales y refacciones, así como la aplicación de nuevas tecnologías, para el mejoramiento de la calidad del servicio del Metro y en general del transporte público de pasajeros.
- ✓ En cuanto al destino de los terrenos del actual aeropuerto de la Ciudad de México, se promoverá la creación de una Ciudad del Conocimiento, con la creación de planteles de educación media superior, superior y posgrado, de las Universidades públicas y privadas más prestigiadas del país.

a) Desarrollo económico y justo para la familia con trabajo digno.

Ante la incapacidad de los gobiernos para generar empleo desde hace varias décadas, se ha incrementado la pobreza y pobreza extrema lo que significa que la mayor parte de población del país se encuentra en una situación vulnerable directa o indirectamente, por ello padres y madres de millones de familias entre los que se encuentran miles de profesionistas e indígenas entre otros segmentos sociales, desde entonces por preferencia o por necesidad entre otras actividades, se auto emplean prestando servicios, produciendo artesanías o como comerciantes en los espacios públicos, como sucede en nuestra gran ciudad, la que pese a sus grandes y graves problemas sigue prometiendo un desarrollo productivo pero, sin oportunidad para satisfacer las necesidades más básicas de miles de familias, de trabajadores de ésta clase socialmente útil, la que, aunque productiva significa un segundo ingreso con el que hacen menos difícil el día a día pero que, es una, actividad que contribuye al PIB, los no asalariados, también son mexicanos trabajadores dignos que le han quitado la responsabilidad y la carga a los malos gobiernos, significando tal vez la última oportunidad para que la familia se mantenga como la célula básica de nuestra sociedad, con la esperanza de una mejor calidad de vida, la que solo podrá cristalizarse, si se le blinda con garantía jurídica ante la



de 2018

corrupción de malos servidores públicos que criminalizando ésta actividad pretenden su control económico y político para fines personales.

Por ello en encuentro social, de igual forma emprendemos acciones tendientes a garantizar el derecho a ésta clase socialmente útil en espacios públicos, derivado de los incontables denuncias ante la violación de derechos humanos a quienes ejercen entre otras actividades el comercio popular en el espacios públicos, derivado del bando de policía y buen gobierno, emitido por la asamblea legislativa del distrito federal, el 8 de julio de 1993, el que ha sido rebasado por las propias autoridades, las que discriminando a los trabajadores por cuenta propia, han convertido al centro histórico, en el espacio privado del gobierno de la ciudad de México y del sector empresarial, propiciando inequidad e injusticia social.

Por lo que se hacen necesarias leyes que blinden ésta actividad y que establezcan con claridad que autoridades deben ser las competentes para dar cumplimiento a dicha ley de las personas no asalariadas que, en la mayoría de los casos son representados por asociaciones civiles debidamente reconocidas y con las que bien pudieran abreviarse las acciones tendientes a la debida regularización de los no asalariados en espacios públicos, con la finalidad de gestionar en todo momento a nombre de sus asociados ante las autoridades del gobierno de la ciudad, así como la participación de estas en todo acto de gobierno y en la elaboración de los programas de lo que serán las alcaldías y para efectos de su reordenamiento y permanencia en los espacios que han ocupado históricamente o por otros que satisfagan los mismos requerimiento de productividad y bienestar familiar.

En ese sentido, se deberán establecer los derechos y obligaciones de quienes ejercen ésta actividad laboral, es decir el derecho a ser incorporados a los programas de seguridad social; por otro lado, un rubro de obligaciones se contemple a los involucrados mantener limpias sus zonas de trabajo, pagar el servicio de energía eléctrica, sus contribuciones y derechos por el uso de espacios o la vía pública, de las que bien se podría crear un fondo de pensión, a través de un consejo mixto administrador colegiado, por gobierno y sociedad civil organizada de todas las demarcaciones.

b) Gobierno eficiente, transparente y anticorrupción.

La visión de la ciudadanía sobre su Gobierno denota cansancio y exasperación en torno a temas sensibles como son la ineficiencia, la corrupción y la inseguridad. En general, la población se siente afectada por un alto cobro de impuestos y derechos. como el agua y el predial en zonas de nivel medio y residencial; la carencia y/of dotación parcial del vital líquido, las inundaciones, la basura en las calles, las fotomultas y arrastre de grúas vinculadas al deterioro de la carpeta asfáltica, y los problemas de movilidad del transporte público. Todo ello genera una sensación de ineficiencia y desinterés gubernamental por los problemas que afectan a la

l de marzo de 2018

población, mostrando una falta de conciencia responsable de las familias que componen nuestra sociedad, queremos una Ciudad Familiarmente Responsable.

No basta con ser un gobierno eficiente que modernice las formas de recaudación, queremos ser un gobierno que brinde resultados y evite prácticas ilegales que sólo generan costos adicionales para la ciudadanía fracturando la economía personal y familiar, manifiestas en sobre cobros, cohecho, extorsiones, multas o contribuciones altas o desproporcionadas; máxime si esas aportaciones no se vean reflejadas en mejoras o beneficios palpables.

Hoy las Ciudades deben orientar su funcionamiento a la obtención de resultados, a efecto de liberar y potenciar las oportunidades de desarrollo de sus habitantes, y preservar un nivel alto en la calidad de la prestación de sus servicios; de tal forma que logren niveles de bienestar y destierren prácticas y tendencias de corrupción, que se vuelven en un doble impuesto que sólo beneficia a unos pocos y que tiende a parecerse a prácticas de la delincuencia organizada.

Por ello, la Ciudad de México tiene grandes retos para eficientar su funcionamiento, a fin de no caer en caos o generar mayores rezagos por la toma equívoca de decisiones, por centrar su atención en la administración del conflicto, por enfrentar desastres o crisis sin estar preparadas o simplemente por omitir su responsabilidad al no advertir su papel en problemas como el cambio climático y la afectación que tendrá.

La administración de cada metrópoli debe prepararse no sólo para entregar los servicios públicos y solucionar los problemas de tránsito y seguridad, para procurar su crecimiento, planear sus alternativas de desarrollo e inserción en el plano nacional e internacional; también debe anticiparse para enfrentar problemas que previsiblemente se presentarán, como crisis naturales o sociales.

En materia de transparencia y combate a la corrupción, pese a la adopción de medidas como la creación del Sistema Nacional Anticorrupción, la percepción es que la corrupción en el país sigue incrementándose. Así, México paso de la posición 95 a la 123 en 2016, con un puntaje de 30 de 100 puntos.

En la encuesta en vivienda realizada por Parametría del 16 al 20 de abril de 2016, entre habitantes de la Ciudad de México, el 11% de los entrevistados mencionó a la corrupción como el primero de los dos principales problemas de la Ciudad de México; mientras que para el 10% de los entrevistados, fue el segundo de los dos principales problemas. Esta mención sólo fue superada por los problemas de inseguridad y desempleo, con 15%y 14%, respectivamente.

Pese a que la Constitución de la Ciudad de México prevé la creación de un ente autónomo que conducirá el Sistema de Fiscalización Superior y el Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México, presidido por el representante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema; no se estructuran sus funciones que



i de marzo de 2018

garanticen un combate directo a los hechos de corrupción que se producen en la Ciudad. Así, el riesgo es que, sin facultades encaminadas a combatir frontalmente la corrupción, al igual que la Fiscalía Federal, el Sistema de la Ciudad podría ensanchar la burocracia, sin generar resultados concretos.

Es importante destacar que la Ciudad de México recibe un trato inequitativo en la distribución de las participaciones federales, ya que pese a aportar el 17% del PIB, en el Ramo 33, en el Fondo para Infraestructura Social, recibió en 2017, 923 millones de pesos (1.2%), muy inferior a los 7 millones que recibe Veracruz o casi 5 millones que recibe el Estado de México. En el Ramo 28, Participaciones a Entidades Federativas, recibe el 11%, por debajo del 12% que recibe el estado de México, con una aportación del PIB apenas del 9.5%.

Ante todo lo anterior, queremos construir una ciudad eficiente, transparente y resiliente. Una ciudad eficiente que cuente con capacidad para dotar de servicios de manera equitativa a la ciudadanía, orientando su gestión a la obtención de resultados, de manera transparente y que promueva su crecimiento sustentable con miras a preservar y mejorar su competitividad internacional. Por ello nos proponemos:

- ✓ Construir una Ciudad transparente blindada con el sistema anticorrupción eficaz que no construya burocracia ni elefantes que se integren al círculo vicioso de componendas, sino genere procesos e instancias ciudadanizadas, con procesos abiertos y supervisados que eviten se presten hechos ilícitos y que en su caso, sancione a los funcionarios que participen; independientemente del nivel en que se encuentren, en el mismo momento en que se realiza la contratación, sin esperar auditorias un año posterior a hechos consumados.
- ✓ Los y las Titulares de Dependencias, Directores Generales de Organismos y homólogos, así como sus oficiales mayores o directores de administración, estarán obligados a suscribir los contratos de 50 millones de pesos o más, a fin de verificar que estos procesos de adquisiciones se den con apego a la Ley.
- ✓ Hacer obligatorias la adquisición vía Licitación Pública, de contratos, compras o convenios que rebase 10 millones de pesos, aún y cuando el prestador de servicios sea un ente público.
- ✓ Construir una Administración Ciudadanizada Orientada a Resultados, que participe en el diseño, ejecución y vigilancia de la gestión pública.
- ✓ Reorganizar la administración pública para orientar los recursos de los contribuyentes hacia objetivos estratégicos.
- ✓ Fortalecer esta Fiscalía trasladando personal y recursos de la actual Contraloría General y que los órganos internos de control desaparezcan para



l de marzo de 2018

ponerlos a su servicio. En particular, dar mayor seguimiento a la administración de organismos descentralizados y autónomos, así como a las demarcaciones políticas, para que su rendición de cuentas este plenamente apegado a la normatividad. Las auditorias ciudadanas se constituirán en un parteaguas de la revisión de la cuenta pública.

- ✓ Tipificar como delito grave y sin derecho a fianza, que un servidor público solicite, pida o reciba, cuotas o extorsiones a establecimientos, comercio informal o formal, el cobro de dádivas o cualquier otro tipo de corrupción, por lo que cualquier servidor público que incurra en estos actos será sujeto a prisión.
- Consolidar el funcionamiento del Instituto de Transparencia, delimitando sólo los casos vinculados a la seguridad nacional o de la Ciudad puedan ser reservados. Por ningún motivo los contratos de obra pública o contratación de medios o publicidad serán clasificados como reservados, desclasificando los que se encuentren en esa condición. Encuentro Social busca fortalecer la cultura de transparencia con el propósito de erradicar acciones de corrupción en el Gobierno de la Ciudad.
- ✓ Impulsar los ejercicios de rendición de cuentas mediante audiencia pública, en que los proyectos inmobiliarios y de construcción o modificaciones de infraestructura, sean revisados y escuchados los intereses de los particulares y de los habitantes de la zona afectada, de tal forma que sean aprobados estos proyectos en esta audiencia.
- ✓ Promover un trato fiscal más justo con la Federación, basado en la aportación de la Ciudad a la Federación. En paralelo, buscar incrementar los recursos que se destinan al Fondo Metropolitano y al Fondo de Capitalidad, para aumentar la inversión en infraestructura y la recuperación del espacio público.

5. Una ciudad sustentable y resiliente

La sustentabilidad es una aspiración, un compromiso de las actuales generaciones por preservar los recursos naturales y garantizar el legado a las próximas. Construir nuestra Ciudad Verde pasa por superar el reto ambiental que enfrenta la Ciudad de México derivado de su mala calidad del aíre, el creciente déficit de agua que pone en riesgo la sustentabilidad de sus afluentes, el riesgo creciente de inundaciones ante su hundimiento continúo; los límites para continuar empleando rellenos sanitarios para enterrar 20 toneladas de desperdicios sólidos diarios; así como la preservación de su zona boscosa para garantizar la recarga de sus acuíferos y contener la presión por la extensión de la mancha urbana.

El detrimento ambiental tiende a agravarse a consecuencia del cambio climático, que eleva la temperatura del Valle generando una creciente Isla de Calor que ha

1 de marzo de 2018

elevado su temperatura 3 grados en los últimos 20 años; lo que favorece la concentración de gases de efecto invernadero en las épocas de estío e invierno provocando las contingencias ambientales, así como generando mayor número de tormentas en el período de lluvias aparejadas de inundaciones. Ambos efectos constituyen riesgos para la salud de sus habitantes. En términos económicos, se estima que la contaminación atmosférica representa el mayor porcentaje de los costos por degradación ambiental en el país, equivalente al 3.2% del PIB.

Para lograr un desarrollo sustentable nos proponemos instrumentar las siguientes políticas:

- ✓ Transformar el medio ambiente de la Ciudad reduciendo la contaminación mediante la generación de aire limpio a partir de la reducción de emisiones y la reforestación.
- ✓ Impulsar la implementación de políticas públicas para el uso de energías limpias.
- ✓ Realizará a partir de estimular el traslado de las fábricas contaminantes ubicadas al norte de la ciudad hacia fuera del Valle de México, la disminución en la emisión de gases contaminantes y de partículas suspendidas.
- ✓ Brindar estímulos para fomentar la renovación del parque vehicular, impulsando que el transporte público emplee motores con alta tecnología y bajas emisiones.
- ✓ Impulsar convenios con la industria a fin de que los autos y camionetas familiares con valor comercial superior a 500 mil pesos sean híbridos o eléctricos.
- ✓ Preservar el Bosque de Agua y las zonas agrícolas de la Ciudad de México, incrementando el pago de servicios ambientales.
- ✓ Incrementar la reforestación de la Ciudad, generando camellones y corredores ecológicos en avenidas principales y en que se sembrarán especies altamente absorbentes de monóxido de carbono y generadoras de oxígeno.
- ✓ Incrementar las ciclopistas, desalentar el uso de autos particulares mejorando la calidad en el servicio de transporte público de pasajeros.
- En materia de suministro de agua, buscar los mecanismos que permitan atender la pérdida del 35% del agua de la ciudad por fugas en la red de distribución.
- ✓ A la vez, anticipándonos a la crisis del agua, impulsar la construcción de la infraestructura para la captación de agua de lluvia y biofiltración. Se inducirá



a la captación de agua en techumbres de viviendas individuales, condominios y edificios públicos.

- ✓ Concluir el Túnel Emisor Oriente que ampliará la capacidad de desalojó de agua pluvial del Valle de México, complementando el aforo que actualmente cuenta el drenaje profundo.
- ✓ Construir más lumbreras en los puntos de mayor riesgo de inundación, colonias, avenidas y cruces que enfrentan riesgos, ampliando la capacidad de almacenaje en estas zonas.
- ✓ Estudiar los alcances y consecuencias del desarrollo del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, construido en zonas de vasos reguladores, para conocer el impacto en el almacenamiento en el norte del Valle de México.
- Crear parques lacustres en las reservas de la Ciudad y construir plantas de tratamiento de aguas residuales para reducir la presión sobre el sistema de drenaje profundo y semiprofundo.
- ✓ Implementar políticas públicas con una visión de cero residuos, en las que se atienda integralmente el reciclamiento y aprovechamiento de la basura, mediante la construcción de plantas de termovalorización y más plantas de reciclamiento, para la disposición de residuos sólidos, generando energía eléctrica y/o calorífica, aprovechable para la ciudad.
- Consolidar los procesos de protección ambiental, desarrollando programas de incubación de empresas verdes, que fomenten actividades creadoras de empleo e ingreso vinculadas a la conservación y a la sustentabilidad.

a) Patrimonio hídrico

La política pública con mayor antigüedad y permanencia en la Ciudad de México es la correspondiente al agua: desde el siglo XVII hasta el presente todos los gobiernos han mantenido la visión virreinal de expulsar el agua que recibimos con enormes obras que han ido desde el Tajo de Nochistongo hasta el Sistema de Drenaje Profundo en permanente construcción; y por otro lado, importar el agua de otras cuencas, también desecándolas y destruyéndolas, a lo que se suma la inusitada sobreexplotación de nuestros mantos acuíferos: al año la extracción a través de miles de pozos profundos es de 1,250 millones de metros cúbicos, pero la recarga anual se estima en tan sólo 500, es decir, la extracción se está dando en razón de 2.5 a 1.

Toda el área metropolitana necesita aproximadamente entre 60 y 70 metros cúbicos por segundo (m3/s) para su consumo (un metro cúbico es equivalente a un tinaco

PLATAFORMA ELECTORAL ENCUENTRO SOCIAL CIUDAD DE 11 de marzo. MÉXICO

de 2018

común). La Ciudad de México requiere el 55% del suministro, mientras que la zona conurbada requiere el 45%. Prácticamente un tercio de esta agua la provee CONAGUA a SACMEX y a la Comisión de Agua del Estado de México para que ellos la administren y distribuyan. Esta agua proviene de diversas fuentes: 14% de manantiales y ríos; 11% del Valle de Lerma; 27% del sistema Cutzamala, y 48% del acuífero de la Cuenca de México.

Aun con todo ello, sólo se ha mejorado mínimamente y de manera inequitativa el volumen de agua por habitante.

Es un hecho plenamente reconocido y documentado que tenemos una profunda crisis de agua que nos llevará en corto tiempo a una posible confrontación civil si no atendemos de manera inmediata este enorme reto, y lo único que ha hecho es incrementar el número de pozos de extracción de agua, que ha generado un incremento alarmante del hundimiento de la ciudad, con promedio de 20 a 40centímetros por año en la zona sur de la ciudad.

Debemos volver a mirar a nuestra esencia, a nuestro ADN que es el ser una ciudad lacustre. Para revertir este proceso estamos conscientes de la enorme inversión en recursos humanos, materiales y financieros, pero debemos comenzar ya a cambiar el modelo de administración de nuestro patrimonio hídrico.

El Partido Encuentro Social llevará a cabo de manera particular los siguientes objetivos estratégicos para cambiar de modelo hídrico para la Ciudad de México:

- ✓ Recuperar la esencia lacustre de la Ciudad de México a través de establecer las condiciones de resiliencia (restauración y estabilidad) en nuestro patrimonio hídrico.
- ✓ Fortalecer el tejido social a través de la ampliación de espacios de toma de decisión de la sociedad en general, y de organizaciones de la sociedad civil, academia, iniciativa privada, y pueblos y barrios originarios; en particular. para poner las condiciones necesarias para dar viabilidad a las políticas públicas para conservar nuestro patrimonio hídrico.
- ✓ Frenar el crecimiento de la mancha urbana en las áreas de recarga y cauces naturales de agua y del patrimonio hídrico en general.
- Dado que más del 50% del patrimonio ambiental de la Ciudad de México es fundamentalmente propiedad de pueblos y barrios originarios, garantizar los mecanismos de consulta de conformidad al Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente.

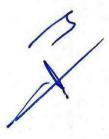
Asimismo, Encuentro Social considera de suma importancia para la vida de la Ciudad de México este tema, por consiguiente, presenta como propuestas de gobierno las siguientes:

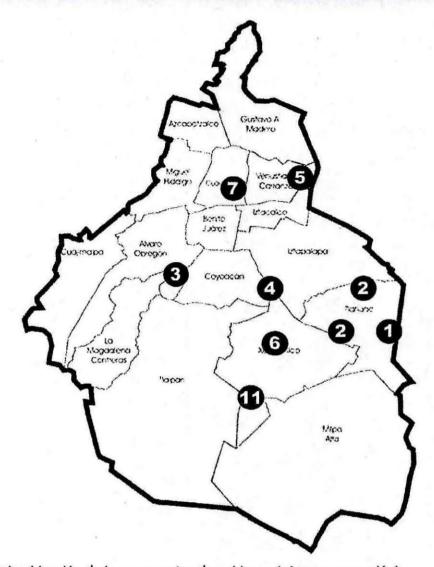


- 1 de marzo de 2018
- ✓ Reformar el Programa de Desarrollo Urbano con una visión hacia el modelo de una Ciudad Lacustre.
- ✓ Atender de manera definitiva el problema del Lago Tláhuac-Xico, formado por los hundimientos de suelo debido a la sobreexplotación de los mantos acuíferos y transformarlo en una gran área de oportunidad para la recuperación del antiguo Lago de Chalco.
- ✓ Recuperar el Río Ameca y Canal de la Compañía desde una visión metropolitana, que comprenda desde su origen en los escurrimientos del Volcán Popocatépetl y el cruce por distintos municipios del Estado de México; para ello, es importante impulsar a la Comisión de Cuenca de Ríos Ameca y la Compañía.
- ✓ Consolidar del Plan de Manejo del Rio Magdalena.
- ✓ Consolidar del Plan de Manejo del Canal Nacional, Canal de Chalco y Canal de Cuemanco, en coordinación con Asociaciones de la Sociedad Civil y de pueblos y barrios originarios.
- Que el área de pistas del actual Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, una vez que se concluya el nuevo que está en construcción, se destine para recuperar las áreas de recarga de los mantos acuíferos que se perderá con la construcción del citado nuevo aeropuerto.
- ✓ Política de freno total al crecimiento de la mancha urbana en la poligonal de la declaratoria de Xochimilco como patrimonio de la humanidad, para proteger todo el patrimonio hídrico y sus chinampas. Esto implica la revisión de la eficiencia y resultados de los programas y acciones que se han llevado a cabo, y de la armonización de leyes y programas para una mayor eficiencia. Para ello será fundamental la intervención y participación en la toma de decisiones de los pueblos originarios.
- ✓ Continuar con la recuperación del Río de la Piedad para reabrirlo por etapas. Este proyecto será en coordinación con las organizaciones de la sociedad Civil.
- Construir un nuevo sistema de plantas tratadoras de aguas negras en torno a estos caminos de agua, e invertir en la modernización y rehabilitación de las existentes para que funcionen al 100% de su capacidad.
- ✓ Fortalecer y promover acciones exitosas de cambio cultural en la ciudadanía sobre cómo conservar y usar adecuadamente el agua.
- ✓ Revisar del Programa Ecológico de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

- ✓ Concluir el acuaférico como una de las medidas para ampliar el volumen de agua para atender el abasto las 24 horas del día, sobre todo para las zonas sur y oriente de la Ciudad.
- ✓ Ampliar, revisar y fortalecer los programas de restauración de ríos y barrancas al poniente de la ciudad.
- ✓ Cumplir con los programas de mitigación de impacto ambiental, derivadas de la construcción de la Línea 12 del Metro y que no se han concretado.
- ✓ Cumplir con los programas de mitigación de impacto ambiental, derivadas de la construcción de las Líneas del Metrobús, pendientes desde la etapa de construcción de la Línea 3 hasta la fecha.
- ✓ El Partido Encuentro Social se opone de manera contundente a la privatización de los servicios de distribución y consumo de agua; es una responsabilidad del Estado para la Ciudad. Se buscarán nuevos esquemas de financiamiento para cumplir con esta responsabilidad social.
- ✓ Implementar campañas de sensibilización para la población en general, respecto a la importancia del medio ambiente limpio, como derecho humano; en el cual todos somos corresponsables.

Es importante reconocer que la sobrevivencia de la ciudad a partir de garantizar el disfrute, uso y consumo de agua con excelencia en calidad y suficiencia, debe construirse con base en un esfuerzo en conjunto de todos. Hay un enorme reto que enfrentar y ya es el momento de comenzar.





Plano con la ubicación de las propuestas de gobierno (véase numeración)

b) Desarrollo urbano y metropolitano con sentido humano que beneficia a la familia y regenera a la sociedad

La Constitución Política de la Ciudad de México establece la temporalidad que el Congreso local aprobará la legislación en materia de planeación, así como las fechas de entrada en vigor de todos los instrumentos de planeación. Para garantizar total transparencia en la emisión de los certificados de zonificación de usos de suelo, la SEDUVI, llevará a cabo las siguientes acciones:

A inicio de cada ciclo escolar hará entrega a los padres de familia y tutores del nivel básico la zonificación de uso de suelo de la colonia en donde se ubiquen los planteles educativos.

- ✓ Cuando exista una solicitud de modificación de uso de suelo de un predio, se hará la difusión a través de las Asociaciones de Padres de Familia de los planteles educación básica.
- ✓ La Asociaciones de Padres de Familia señaladas supra, así como las Asociaciones Civiles debidamente constituidas, podrán recurrir a las autoridades del gobierno de la Ciudad, para solicitar o proveer información que permita determinar si la solicitud genera un impacto significativo al entorno.

El Gobierno de la Ciudad de México en tanto entra en vigor el Programa General de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y los Programas de Ordenamiento Territorial de cada Demarcación Territorial, emitirá un decreto mediante el cual se suspende toda autorización para la edificación de conjuntos habitacionales.

La falta de actualización del Programa de Ordenamiento de la Zona Metropolitana del Valle de México (data de 1998) ha traído consigo un crecimiento urbano no planeado, por lo que resulta fundamental que el mencionado instrumento de planeación se actualice de manera pronta, porque el Gobierno de la Ciudad, convocará a los gobiernos de los estados de México e Hidalgo, así como al gobierno federal (SEDATU) a que en la primer semana de febrero inicien los trabajos de actualización del POZMVM, que permita su publicación a más tardar el 31 de marzo de 2019.

Lograr un desarrollo metropolitano con sentido humano necesariamente requiere que los recursos del fondo metropolitano se destinen a la región oriente de la zona Metropolitana del Valle de México; es necesario disminuir la desigualdad que existe con la región poniente, por lo que los terrenos que ocupa el actual Aeropuerto de la Ciudad de México deberán destinarse exclusivamente para lograr dicho objetivo. No se autorizará la construcción de viviendas en dicho espacio.

c) Urbanismo social familiarmente responsable

El derecho a la Ciudad inicia con el disfrute de su entorno, de un espacio público agradable, ordenado, seguro. El disfrute de la Ciudad de México, su espacio público por el que transitamos todos, debe concebirse como un lugar de bienestar, de confort y convivencia, para beneficio de quienes en ella habitamos.

En este espacio debemos conciliar el desarrollo de la actividad económica, la infraestructura para la prestación de servicios como educación, salud, abasto, deporte y recreación, con las necesidades de vivienda y la utilidad del espació público, el uso de transporte seguro, eficaz, eficiente, confortable, limpio, económico y no contaminante; cada vez más inteligente, en el que la aplicación de la tecnología sirva para asegurar el tránsito de peatones, ciclistas, automovilistas y el transporte público seguro. Para que contemos con sistemas de movilidad más rápidos, cruces



peatonales ordenados, acceso a internet público en parques, plazas, jardines y transporte público.

Todo ello considerando que esta Ciudad, al igual que el resto de Mega urbes a nivel global, desempeña un papel preponderante y que debe ser eficiente para preservar y mejorar su competitividad a nivel internacional.

Actualmente, el espacio público refleja profundas diferencias producto de un siglo de construcción carente de una visión y planeación de largo plazo, que ha generado zonas con dotaciones de infraestructura contrastantes, desde las que se ubican en un entorno con una gran urbanización, servicios e infraestructura de gran calidad concentradas en el sur y poniente de la ciudad, como las ubicadas en el norte y oriente, donde encontramos áreas con frecuentes carencias de servicios básicos como el agua, falta de espacios y opciones integradas de cultura y recreación.

Así, en el territorio de la Ciudad convergen los predios destinados a actividades industriales, de servicios, comerciales, educativas, de equipamiento y de vivienda; sin un orden que permitan su adecuada integración y sin una distribución equitativa para la totalidad de sus habitantes.

La Ciudad es de Todos los que en ella habitamos, pero también al ser la Capital del país, lo es de todos los mexicanos. Durante muchos años, la Ciudad de México fue el símbolo del crecimiento y de prosperidad del país. Hoy tenemos que devolver esa grandeza a la Ciudad para que sea un digno hogar para todos.

Por eso proponemos los siguientes puntos, que permiten rediseñar la ciudad para que en vez de una selva de asfalto se convierta en un espacio común para el disfrute del ser humano:

- ✓ Instrumentar el programa más amplio en los últimos años, denominado Vive tu Ciudad, donde impulsaremos la construcción de Vivienda Social y Media a fin de densificar la Capital y contrarrestar la política extensiva que lleva vivienda a trabajadores lejos de la urbanización y de los servicios.
- ✓ Construir vivienda popular en zonas totalmente urbanizadas y próximas a puntos de acceso a las redes primarias de transporte.
- ✓ Promover también la construcción de vivienda para renta que demandan parejas jóvenes, evitando su migración hacia las zonas conurbadas.
- ✓ Recuperar el espacio público en todas las zonas de la Ciudad, para fortalecer, su integridad, a fin de que toda la capital cuente con espacios para el disfrute y convivencia social, particularmente en los barrios y colonias con mayor tradición en cada delegación. Para ello, es necesario construir infraestructura de servicios para que los centros de barrio sean áreas de convivencia, con

de 2018

calle peatonal, ciclovías, banquetas amplias y espacios de esparcimiento local.

- Promover la movilidad como un derecho social y humano, en el que transformaremos el actual servicio a un tránsito confortable, eficiente, rápido y con costo razonable.
- ✓ Construir un sistema de transporte público integral y articulado, cuya columna central es una Red del Metro cada vez más amplia; en donde las licitaciones sean transparentes, se mejore la frecuencia del servicio para evitar aglomeraciones y se realicen inversiones que se reflejen en la mejora de los servicios.
- Incorporar con asociaciones público-privadas trenes urbanos de superficie y trenes Exprés elevados que dinamicen el tránsito por la Ciudad; donde ese servicio no sea costeable únicamente para quienes tienen mayor poder adquisitivo.
- ✓ Consolidar la Red de Metrobús alcanzando 20 Líneas en operación, en aquellas zonas donde su habilitación no implique riesgos a la movilidad urbana o un alto impacto ambiental.
- ✓ Modernizar los Centros de Transferencia Modal (CETRAM) y centros de conectividad en que se unan las diferentes modalidades (también conocidos como paraderos).
- Impulsar y regular el tránsito ciclista para reducir los riesgos de accidentes.
- ✓ Procurar que la red de ciclovías acerque tanto a los usuarios a sus domicilios. que los últimos tramos sean peatonales o en bicicleta y no en un colectivo.
- ✓ Construir cruces peatonales seguros en un mayor número de puntos, particularmente aquellos que registran el mayor número de accidentes.
- ✓ Crear corredores peatonales en barrios y pueblos tradicionales y en centros de colonias en los que existe una confluencia social.
- ✓ En materia de vialidades, impulsar la construcción de los pasos a desnivel y los puentes que permitan dinamizar el tránsito por la Ciudad, contribuyendo a reducir los tiempos de traslado y por ende la emisión de gases.
- Construir centros de abasto en los principales puntos de acceso a la Ciudad, para evitar el tránsito de tráileres y camiones de gran tonelaje restringiendo su tránsito por horarios.



- Establecer mecanismos de educación vial y urbanidad para conductores de autos con exámenes de manejo serios, así como a ciclistas y motociclistas, para ordenar en todos los sentidos la conducción de todos sus actores, privilegiando el cuidado de los peatones.
- Invertir en tecnología para la instalación y renovación de videocámaras, control de semaforización inteligente, encendido de alumbrado público, uso de drones para seguimiento de delincuentes, disfrute de internet en escuelas, parques, plazas públicas y transporte.

d) Movilidad con sentido humano familiarmente responsable

Si consideramos el número de viajes que se realizan en un día y la velocidad de movimiento de estos, entonces estaremos hablando de movilidad.

En este sentido, nuestra ciudad es poco móvil, este problema crece día con día y parece no detenerse, el número de coches va en aumento, las calles se vuelven intransitables y aunque más vías son construidas, estás se saturan rápidamente por el nuevo tránsito inducido hacia ellas.

Encuentro Social piensa que construir más no es la solución, el antídoto ante este problema consiste en la combinación del uso racional del automóvil, la reorganización y reforzamiento del transporte público actual y el incremento de la infraestructura para nuevas formas de movilidad. Para ello se propone lo siguiente:

- ✓ Reorganizar el transporte público actual
- ✓ Evaluar los horarios nocturnos de carga y descarga para que la entrega sea más eficiente y no se contribuya a la congestión de las calles durante el día.
- Impulsar el ciclismo urbano a través de las siguientes estrategias:
 - Incremento de la infraestructura ciclista en la CDMX
 - Creación y diseño de vías exprés
 - > Creación de un fondo económico de ayuda para la compra de bicicletas.
 - > Ampliación de bici estacionamientos en puntos de conexión con el transporte público.
 - > Estacionamientos para bicicletas particulares, para quienes no requieran el servicio "ecobici".
- Impulsar la caminata como forma de desplazamiento, con mayor presencia en la ciudad considerando para ello las siguientes estrategias:
 - Más y mejores señalamientos. Tanto para conductores (de todo tipo de vehículos) como peatones.

de 2018

- Mayor seguridad. Adecuación de espacios y mobiliario urbano, así como capacitación para los servidores públicos encargados de la seguridad en vía pública y transporte colectivo de pasajeros.
- Espacios públicos activos. Incluir elementos que generen un medio ambiente amigable con las personas.
- Accesibilidad universal. Crear un espacio público que sirva a todos los posibles usuarios y evitar la movilidad reducida.
- > Alcantarillado y drenado eficiente. Fomentar la aplicación de innovaciones que faciliten la captación de aguas pluviales y su aprovechamiento.
- Superficies de mejor calidad y dimensiones adecuadas. Diseñar calles seguras, amigables y sustentables.

e) Gestión integral de riesgos

Los fenómenos naturales señalados supra, obligan a replantear las acciones necesarias para la prevención de los riesgos; la población de la Ciudad de México y su área metropolitana demanda una gestión integral de riesgos, entendiendo a esta como el proceso coordinado entre varias instituciones para reducir, prevenir, responder y apoyar la recuperación y rehabilitación frente a eventuales desastres en un marco de desarrollo sostenible.

Para lograr lo anterior Encuentro Social considera importante lo siguiente:

- ✓ Crear el Centro de Gestión Integral de Riesgos de la Ciudad de México (desaparición de la Secretaría de Protección Civil)
- ✓ Proponer en la primera sesión del Consejo de Desarrollo Metropolitano del Valle de México la transformación de la Comisión Metropolitana de Protección Civil en la Comisión Metropolitana para la Gestión Integral de Riesgos y la Creación del Centro de Estudios de Riesgos Geológicos del Valle de México

f) Reconstrucción con sentido humano familiarmente responsable

Encuentro Social considera necesario reformar la Ley para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México con un enfoque aún más resiliente; porque además de no garantizar el derecho humano a una vivienda adecuada es inconstitucional, al otorgarle facultades a la SEDUVI para la modificación de los usos de suelo de los edificios dañados.

Una de las acciones que estamos impulsando es la reforma a la Ley para la Reconstrucción, con la finalidad de que el Congreso Local destine los recursos necesarios para garantizar el derecho humano a una vivienda adecuada a las personas que resultaron afectadas por el sismo; Encuentro Social se interesa porque el gobierno cumpla con esta obligación a través de cuando menos, las acciones señaladas supra y las siguientes:

- ✓ Constituir un Fideicomiso para el manejo de los recursos públicos y privados. destinados para la reconstrucción.
- ✓ Garantizar la realización de estudios geológicos y geofísicos en todas y cada una de las colonias, unidades habitacionales, fraccionamientos, pueblos y barrios originarios (actualmente la ley prevé los estudios exclusivamente para las zonas rurales).
- ✓ Reformar los artículos 38 fracción I y II y 42 para quitarle la atribución a la SEDUVI en materia de autorización de modificación de los usos de suelo
- ✓ Creación de un Observatorio Ciudadano que verifique el manejo transparente de los recursos del Fideicomiso de Reconstrucción.
- ✓ Agregar un título en materia de Gestión Integral de Riesgos, en donde se determinará que las demarcaciones territoriales afectadas por grietas y fracturamientos diferenciales, las Alcaldías destinarán el 10% del presupuesto de obras para el tratamiento y monitoreo de grietas.

g) Recomposición territorial de la Ciudad de México

De conformidad con el artículo vigésimo segundo transitorio de la Constitución Política de la Ciudad de México, el cual prevé que el Congreso Local revisará y modificará la división territorial de las demarcaciones, Encuentro Social velará porque el Gobierno de la Ciudad y el legislativo garanticen que la nueva división territorial no fraccionará asentamientos humanos.

De igual forma, se velará porque las nuevas demarcaciones territoriales cuenten con los recursos humanos y técnicos que garanticen la continuidad en la prestación de servicios públicos.

h) Contaminación y manejo de residuos

Encuentro Social busca hacer de la ciudad de México un lugar sustentable, como área de oportunidad para avanzar hacia una mejor calidad de vida; donde las personas tengan acceso a servicios, cuenten con áreas verdes y zonas de recreación, se trasladen de manera eficaz y responsabilizar a la ciudadanía de su consumo. Asimismo, pretende el desarrollo de tecnología para aprovechar al

de 2018

máximo los recursos disponibles, y con la planeación adecuada, lograr un ordenamiento territorial acorde a la situación de cada demarcación.

Para lograr dicho objetivo, el manejo de residuos sólidos, líquidos y tóxicos es fundamental. La generación de residuos sólidos urbanos alcanzó 53.1 millones de toneladas anuales y actualmente las cifras continúan a la alza, de acuerdo con los datos públicos que emite la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales; por lo que se promueve la gestión integral de los residuos, desde su generación hasta la disposición final, pasando por las fases o etapas intermedias de recolección, transporte, acopio, para su transferencia, aprovechamiento, tratamiento y disposición final; para lo cual, Encuentro Social propone implementar las siguientes acciones:

- ✓ Elaborar planes y programas bajo ejes de transversalidad que permitan permear en el tejido social, la importancia del adecuado manejo de los residuos.
- ✓ Perfeccionar el marco normativo vigente, para establecer lineamientos claros y precisos, particularmente en lo que respecta al manejo y destino de los denominados "desechos de manejo especial"
- Establecer convenios de colaboración con empresas del sector privado, para que de forma gratuita coadyuven con el manejo y destino final de los residuos contaminantes y/o de manejo especial que se generan como parte de las actividades del servicio público.
- ✓ Establecer políticas públicas claras y viables respecto a la responsabilidad. de los ciudadanos y autoridades en el manejo y destino de los residuos.
- ✓ Capacitar a la sociedad en su conjunto y a los tres órdenes de gobierno. respecto a tan importante tema.
- ✓ Colocar al interior de las instalaciones del transporte público, máquinas recolectoras de residuos sólidos como el Polietileno Tereftalato (PET), para su reciclaje posterior.
- ✓ Promover la instalación de convertidores de dióxido de carbono en oxígeno, para incentivar la innovación tecnológica y mejorar el medio ambiente.
- ✓ Ampliar los programas del tianguis del trueque y diversificar los espacios donde se llevan a cabo.



1 de marzo de 2018

6. Una Ciudad con desarrollo humano familiarmente responsable

Para Encuentro Social el desarrollo humano familiarmente responsable se refiere entre otras cuestiones, a la capacidad que tienen las ciudades de fomentar el desarrollo humano, familiar y de crear nuevas sinergias de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social, que permitan a las personas progresar familiar, social y económicamente.

A pesar de que son muchos los problemas que existen para mantener ciudades de manera que se sigan creando empleos y prosperidad sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos, los problemas a los que se enfrenta la ciudad de México son la congestión, la falta de fondos para prestar servicios básicos, la escasez de vivienda adecuada y el deterioro de la infraestructura.

Sin embargo, el partido busca vencer los problemas de la mejor manera, aprovechando los recursos al máximo y reduciendo la contaminación y la pobreza.

El futuro que busca para los capitalinos incluye oportunidades, servicios básicos, energía, vivienda, transporte y facilidades para todos.

a) Ciudad familiar y socialmente incluyente

Nos proponemos una Ciudad incluyente y equitativa, donde la principal riqueza y motor del desarrollo sea la capacidad creativa de sus habitantes, a partir de garantizar su acceso a servicios sociales, educativos y de salud, de calidad; que los jóvenes puedan tener acceso a la educación media superior y superior con apoyo de becas, para que no sea la falta de recursos lo que impida que concluyan sus estudios; que los jóvenes recién egresados cuenten con su primer trabajo seguro para adquirís experiencia y desarrollar habilidades. Que sus habitantes puedan adquirir una vivienda digna y no se vean en la necesidad de ser expulsados a la zona conurbada por carencia de un espacio para vivir; que al llegar a la edad de los sesenta años y más, cuenten con el apoyo de su Ciudad con goce de una pensión vitalicia por el sólo hecho de alcanzar esa etapa de la vida, así como contar con accesos y servicios gratuitos o con descuento y que sus descendientes no les quiten parte de los apoyos que el gobierno les brinda a través de los programas sociales. La vision de ser una sociedad familiarmente responsable incluye mecanismos de interacción familiar que permita un impacto positivo en la sociedad, protegiendo a esta institución la cual recibe todos los impactos positivos o negativos de las políticas públicas y ejercicios del buen o mal gobierno.

Queremos que nuestra Ciudad sea incluyente también, para que independientemente del lugar en el que vivan las personas, tengan acceso garantizado a los servicios básicos y disfruten de los centros de esparcimiento y recreativos. En este sentido, se debe impulsar la equidad en la accesibilidad de los servicios vitales (suministro regular de agua, energía eléctrica y drenaje); así como

1 de maizo de 2018

brindar educación media superior, superior, servicios médicos de segundo y tercer nivel para todas las personas que la habitamos; para lo cual, Encuentro Social trabajará en:

- ✓ Impulsar la educación media superior y superior de calidad, mediante el otorgamiento de becas a los estudiantes, a fin de que no interrumpan su formación por limitaciones económicas.
- Modernizar la educación básica mediante la inclusión de informática como materia estatal.
- ✓ Impulsar la construcción de Institutos Tecnológicos en la Ciudad de México, para atender las aspiraciones de estudiantes que no puedan acceder al nivel superior de las universidades públicas ya existentes, por los escasos espacios disponibles.
- ✓ Brindar servicios de salud con acceso universal y gratuito; asegurando un cuidado pleno a la atención al embarazo, parto y puerperio con personal calificado y un acceso oportuno e irrestricto a una atención obstétrica de emergencia (AOE) con calidad.
- Mejorar la calidad hospitalaria para garantizar la existencia y buen estado de equipos, insumos ni medicamentos, haciendo más humana y sensible la atención.
- ✓ Ampliar las opciones de crédito y estimular la construcción de vivienda destinadas a venta para las parejas jóvenes.
- Otorgar apoyo para que los jóvenes tengan acceso a su primer empleo, con un ingreso superior al salario mínimo y puedan adquirir experiencia y aplicar habilidades y conocimientos a las empresas.
- ✓ Incrementar el apoyo de los adultos mayores, otorgándolo también a jubilados del IMSS o del ISSSTE, cuyas pensiones sean bajas y no permitan una vida digna al pensionado.

b) Seguridad social y salud universal

Tener un sistema de salud universal para que todos los ciudadanos residentes, independientemente de su situación económica tengan acceso a la atención médica, es un derecho y una de las principales necesidades en nuestra ciudad.

1

Pero solo llega a un cierto número de poblaciones, las cuales cuentan con este respaldo en materia de salud, mientras que quienes no lo tienen, pueden optar por la atención médica privada o por la atención en hospitales auspiciados por el estado, para garantizar una mayor igualdad proponemos las siguientes acciones:





- Crear opciones de seguridad social para las personas económicamente activas en la Ciudad de México con alternativas reales de ahorro para el retiro y una cobertura de salud.
- Implementar programas de atención primaria y prevención, efectivos y diseñados para educar a la sociedad sobre los cuidados que debe tener a fin de prevenir enfermedades.
- ✓ Impulsar y crear servicios e infraestructura médica y hospitalaria, de manera prioritaria en las zonas que enfrentan mayores rezagos, y el abasto gratuito y oportuno de medicamentos esenciales.
- Generar políticas públicas para la conformación de un modelo de seguridad social que tienda a proporcionar de manera integral las prestaciones sociales tomando en cuenta los estándares internacionales, y así aumentar la población beneficiada.
- ✓ Desarrollar sistemas asistenciales de salud reproductiva que permitan a las mujeres acceder a los esquemas de planificación familiar, seguimiento médico y atención materna, donde se respeten los derechos y costumbres de cada región del país.
- ✓ Hay que asegurar que la población con discapacidad tenga acceso gratuito a cualquier servicio de salud.

c) Patrimonio histórico y cultural

Promover el rescate de las raíces indígenas mediante el uso de la vestimenta típica en eventos cívicos, escolares, sociales, políticos.

Difundir festividades de espacios públicos, plazas, pueblos, barrios, recintos y demás que sean histórico-culturales con mayor presupuesto.

Incentivar la compra y venta de productos artesanales, elaborados por las comunidades y pueblos originarios de la Ciudad de México.

Apoyar la impartición de cursos para rescate de las lenguas maternas.

d) Arte, cultura y esparcimiento.

Incrementar el presupuesto destinado al arte y la cultura para la participación en proyectos que les generen economía.

Implementar programas que garanticen la seguridad social de las personas dedicadas a las bellas artes y la cultura.

Promover a través de exposiciones, talleres, coloquios y encuentros sociales el arte y la cultura y fomentar la compraventa de obras de arte, salvaguardando los derechos de autor de los creadores de las obras.

Crear instituciones educativas enfocadas a la formación de profesionales de las bellas artes, toda vez que las existentes no incluyen a todas las personas con talento, sino a aquellas provenientes preponderantemente de familias conformadas por artistas.

e) Grupos vulnerables

En la última década, las agendas legislativas de política pública se han enfocado a prestar una particular atención en los grupos en situación de vulnerabilidad.

Conceptualmente el término vulnerabilidad se aplica a aquellos sectores o grupos de la población que por su condición de edad, sexo, estado civil y origen étnico se encuentran en riesgo, lo cual les impide incorporarse al desarrollo y acceder a mejores condiciones de bienestar.

Para Encuentro Social la vulnerabilidad está ligada a la acumulación de desventajas sociales, aunado a características personales y culturales. Son los grupos de la población que viven en situación de riesgo, como: personas en situación de calle, migrantes, indígenas, mujeres, refugiados, personas con VIH/SIDA, con diversidad sexual, personas con problemas de salud mental, jornaleros agrícolas, desplazados e internos. Sin embargo, se enfoca la atención en cuatro grupos: niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad.

Encuentro Social concibe la vulnerabilidad como un fenómeno de desajustes sociales que ha crecido y se ha arraigado; la acumulación de desventajas es multicausal y adquiere varias dimensiones, denota carencia o ausencia de elementos esenciales para la subsistencia y el desarrollo personal, así como insuficiencia de las herramientas necesarias para abandonar situaciones de desventaja, estructurales o coyunturales.

Desde una perspectiva alimentaria, Encuentro Social define la vulnerabilidad de una persona, un hogar o un grupo de individuos que viven factores de riesgo y pobreza extrema, y quien padece estos fenómenos no tienen cómo adquirir una cantidad suficiente de alimentos para poder desempeñar actividades económicas y sociales de forma satisfactoria; en consecuencia, estos ingresos tampoco les alcanza para atender el resto de sus necesidades básicas como salud, vivienda y educación.

El Banco Mundial refiere que "la pobreza no solo se trata de bajos ingresos, sino que también se relaciona con vulnerabilidad, exclusión y aislamiento, instituciones que no asumen sus responsabilidades, falta de poder y agravamiento de la exposición a la violencia". En ese tenor, Encuentro Social define a los grupos

1 de marzo de 2018

sociales en situación vulnerable a los individuos y familias que, por sus condiciones físicas, jurídicas o sociales, requieren de servicios especializados (atención) e inversión por parte del Gobierno de la ciudad de México, para su protección y su plena integración al bienestar. Así como a aquellos núcleos de población y personas que, por diferentes factores o la combinación de ellos, enfrentan situaciones de riesgo o discriminación que les impiden alcanzar mejores niveles de vida.

Una familia destruida, produce un destructor de familias y de la sociedad, la pobreza lleva a la desintegracion familiar, las malas politicas públicas egoistas y basadas en intereses de unas pocas familias en el poder sacrifican a las familias en general en su calidad de vida y oportunidades, volviendose familias en riesgo que permite la esclavitud, explotacion y migración de los padres y miembros de la misma, provoca el abandono de los hijos, estar a merced de la venta de las vidas de los miembros de las familias, sacrificadas socialmente por una insensibilidad y conciencia de la responsabilidad familiar-social, la pobreza economica, lleva a la pobraza moral, espiritual y física. Enriquecer la nutrición fisica, nos responsabliza tambien enriquecer el alma, la mente humana para generar un legado provechoso para las siguientes generaciones, se es feliz en familia, ahí nos cobijamos, ahí desarrollamos el sano crecimiento humano, tengamos una vision de Ciudad Familiarmente Responsable, donde nos ocupamos de nuestra familia viviendo, amando, aprendiendo y dejando un legado positivo, pero, somos concientes de las familias que componen nuestra sociedad aportando a ellas lo mejor de nosotros para ser una mejor Sociedad y Ciudad, y ser lo que siempre hemos sido LA GRAN FAMILIA MEXICANA.

Con base en lo anterior, Encuentro social considera que son sujetos de la asistencia social, preferentemente:

- ✓ Todas las niñas, niños y adolescentes, en especial aquellos que se encuentren en situación de riesgo o afectados por:
 - Desnutrición, maltrato, abuso, cualquier tipo de explotación o vivir en la calle.
 - Deficiencias en su desarrollo físico o mental, o cuando éste sea afectado por condiciones familiares adversas.
 - Abandono, ausencia o irresponsabilidad por parte de progenitores en el cumplimiento y garantía de sus derechos.
 - Ser víctimas de trata o tráfico de personas, pornografía y/o comercio sexual.
 - Trabajar en condiciones que afecten su desarrollo e integridad física y mental (los niños no deben trabajar).

de 2018

- > Infractores y víctimas del delito.
- Ser hijos/as de padres que padezcan enfermedades terminales o que viven en condiciones de extrema pobreza.
- > Ser migrantes o repatriados.
- Ser víctimas de conflictos armados y de persecución étnica o religiosa.
- ✓ Las mujeres en estado de gestación, lactancia o adolescentes, en situación de maltrato o abandono, en situación de explotación incluyendo la económica v/o sexual.
- ✓ Adultos mayores en desamparo, incapacidad, marginación o sujetos a maltrato.
- ✓ Personas con algún tipo de discapacidad o necesidades especiales.
- ✓ Las personas perseguidas o maltratadas por sus creencias políticas, religiosas o preferencias sexuales.
- ✓ Indígenas migrantes, desplazados o en situación vulnerable.
- ✓ Los migrantes, los indigentes, los alcohólicos y farmacodependientes
- ✓ Dependientes de personas privadas de su libertad, de enfermos terminales, de alcohólicos o de fármaco dependientes.
 - f) Pueblos y barrios originarios, y comunidades indígenas residentes.

Destacar el reconocimiento del otro, en un sentido social y humano como pueblo originario a partir de su identidad y no de la imposición; esto con la finalidad de ubicar la problemática social en la que se encuentra que puede ser cultural, económica, con identidad, entre otros, el respeto a sus costumbres, recursos, tradiciones y forma de vida, esto es lo que nos hace unicos como familia mexicana, no perdamos nuestra pluralidad, si perdemos nuestras raices, perdemos el fundamento de la Familia Mexicana.

Es fundamental la comprensión de sus necesidades y el contexto en el cual se encuentran ubicados como comunidad, lo mismo que de los indígenas residentes y en la ciudad.



Para dar cumplimiento al artículo vigésimo octavo transitorio de la Constitución Política de la Ciudad de México, el cual determina la temporalidad para aprobar la Ley de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Residentes de la Ciudad de México, Encuentro Social trabajará arduamente para que el Gobierno de la Ciudad instale grupos de trabajo para la elaboración del Mecanismo de Consulta para la elaboración de la iniciativa de la Ley en comento, en los cuales se considera importante la participación de al menos la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, representantes de Pueblos y Barrios Originarios de la CDMX y representantes de las comunidades indígenas residentes.

Encuentro Social impulsará la iniciativa de reforma a la Leyes de Alcaldías, Procesal Electoral y el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad a de México a fin de:

- ✓ Reconocer la figura del Coordinador de Enlace Territorial que prevalece en las delegaciones de Tláhuac, Milpa Alta, Xochimilco y Tlalpan, como autoridad política en los pueblos originarios.
- ✓ Determinar el proceso de descentralización de atribuciones a los Enlaces Territoriales para la prestación de servicios básicos en los 40 pueblos originarios.
- ✓ Establecer el proceso de organización de la elección de la figura de los coordinadores territoriales en los 40 pueblos originarios.

